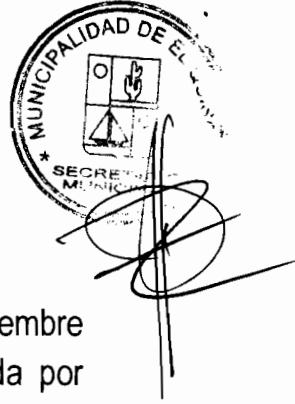


"INFORME DE COMISIÓN EDUCACIÓN
DE FECHA 09 NOVIEMBRE 2010"



En la sala de reuniones de la I. Municipalidad de El Quisco, a nueve de Noviembre año 2010, siendo las 13:30 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión presidida por el H. Concejal Don Guillermo Romo D. asisten los H. Concejales, Don, Guillermo Vidal D., Don Juan Berrios O. , Don Cristofer Ceballos L., José Moraga L., Sra. María Bianchi B. Funcionarios Don Patricio H. Muñoz F. y Jefes Depto. DAEM

TABLA:

1.- PADEM 2011.-

MINUTA DE EXPOSICIÓN Y PROPUESTAS DE LA COMISIÓN:

- El DAEM esta solicitando M \$ 30.000 para crear una escala de sueldos.
- ¿En el caso del Orientador, no lo tenemos ahora?
- Si se aprueba el PADEM este año, nosotros vamos hacer un seguimiento para ver si se cumple o no.
- Respecto a los concursos del año pasado ¿Qué ocurrió?
- ¿El Jefe DAEM, don Emilio renuncio al cargo? ¿Cómo fue su gestión?
- ¿Siempre tenemos la duda de por qué piden la plata al final y no todos los meses?
- ¿La escala de sueldos a que se va a igualar? Nosotros somos de la idea de realizar un aumento progresivo.

MINUTA DE EXPOSICIÓN Y PROPUESTAS DEPTO DAEM:

El del tema del orientador se sacará por ley SEP.

En el caso del PADEM nosotros no vamos hacer cosas ilegales que no corresponden, si hay que solucionar problemas lo haremos dentro de lo legal.

Respecto al tema de los concursos, según la ley existe comisiones y criterios para hacer una evaluación. Si se incluye un Psicólogo dentro de la comisión, es incluir una persona más que no está estipulada en la comisión. Para profesor, la ley dice que tiene que haber el Director del colegio, Jefe DAEM y un profesor elegido por sorteo y esa es la Comisión; para Director es la misma Comisión, más el apoderado; y para elegir al Jefe DAEM, son los tres jefes de mayor antigüedad del Municipio.

El concurso nunca se cerró, cuando se elaboran las bases, se comunica al Ministerio, se publica en el diario, con todo esto, está abierto concursos y se cierra, cuando se manda a la documentación con los resultados a la Contraloría, este proceso, acá no se ha realizado. Ningún concurso se ha cerrado.

Nosotros el día jueves tenemos una entrevista en Contraloría, para consultar por estos casos y nos digan que es lo que tenemos que realizar. En último caso, estos concursos tendrán que declararse desiertos.

Creemos que debiera llamarse a concurso la primera quincena del mes de marzo.

El Jefe DAEM pidió sus vacaciones el 14 septiembre, volvió el 29 septiembre y al otro día se fue. Esta persona no sabía de concursos, de sumarios, todos los sumarios los hizo mal, los cuatro concursos salieron mal.

En el tema de los dineros estos se debieran pedir mensualmente, pero tenemos que justificar mucho, no se realiza la entrega y al final se topa con el otro aporte que tenemos que realizar. También tenemos problemas con un convenio con Banco Estado, en que no tenemos clave para revisar los saldos que tenemos y tenemos que venir al municipio, estamos con esto desde mayo y esto nos retrasa.

Nosotros solicitamos al Ministerio que depositara los dineros de subvenciones directamente en nuestra cuenta y no en el Municipio, porque eso es otro retraso.

En el tema de la escala de sueldo se confeccionó de acuerdo a las responsabilidades de cada persona, lo que requería el departamento de la persona para ocupar el puesto.

Lo que más ese trabajo fue el gasto total, esa escala requiere, de una opinión, estudio, más específico y técnico. Lo que se está presentando más que nada, es la idea de crear una escala de sueldos, la que esta sujeta a modificar cualquier observación.

Don Guillermo Romo D. : (Presidente)

